

España á estudiar el estado de su patria. Puedo contar sin embargo con la indulgencia de los que conocen las dificultades de esta especie de investigaciones, y que han comparado unas con otras las tablas estadísticas que se publican anualmente en los países mas civilizados de la Europa.

LIBRO PRIMERO.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EXTENSION Y EL ASPECTO FÍSICO DEL REINO DE LA NUEVA-ESPAÑA.—INFLUENCIA DE LAS DESIGUALDADES DEL SUELO EN EL CLIMA, LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO, Y EN LA DEFENSA MILITAR DEL PAIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

EXTENSION DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA.
—COMPARACION DE ESTAS POSESIONES CON LAS COLONIAS INGLÉSAS Y CON LA PARTE ASIÁTICA DEL IMPERIO RUSO.—NOMBRES DE NUEVA-ESPAÑA Y DE ANAHUAC.
—LÍMITE DEL IMPERIO DE LOS REYES AZTECAS.

ANTES de delinear el cuadro político del reino de la Nueva-España, convendrá mucho pasar la vista ligeramente por la extension y poblacion de las posesiones españolas en las dos Américas. Solo generalizando las ideas y considerando cada colonia bajo sus relaciones con las vecinas y con la metrópoli, es como pueden llegarse á obtener resultados exactos, y á colocar el país que se describe en el lugar que le corresponde por su riqueza territorial.

Las posesiones españolas del nuevo continente ocupan la inmensa extension de terreno comprendida entre los 41° 43' de latitud austral y los 37° 48' de latitud boreal. Este espacio de 79 grados, no solo es igual en largo á toda el Africa, sino que es mucho mas ancho que el imperio ruso, el cual comprende 167 grados de longitud bajo un paralelo, cuyos grados no son sino la mitad de los grados del ecuador.

El punto mas austral del Nuevo Continente habitado por los Españoles es el fuerte Maulin, cerca del pueblo de Carelmapu * en las costas de Chile, enfrente del extremo setentrional de la isla de Chiloe. Se ha empezado á abrir un camino desde Valdivia hasta este fuerte de Maulin : empresa atrevida, pero tanto mas útil, quanto un mar constantemente agitado hace aquella costa siempre peligrosa, é inaccesible gran parte del año. Al sur y sudeste del fuerte Maulin, en el golfo de Ancud y en el de Reloncavi por el cual se va á los grandes lagos de Nahuelhapi, y de Todos Santos, no hay establecimientos españoles. Por el contrario, hay algunos en las islas vecinas de la costa oriental de Chiloe hasta los 43° 34' de latitud austral en que está la isla Cailan, enfrente de la alta cima del Corcovado, habitada por algunas familias de origen español.

El punto mas setentrional de las colonias españolas es la Mision de san Francisco en las costas de

* Véase la nota A al fin de la obra.

Nueva-California, á siete leguas al norueste de Santa Cruz. Por consiguiente la lengua española se halla extendida por un espacio de mas de 1900 leguas de largo. Bajo el sabio ministerio del conde de Florida-blanca, se estableció una comunicacion arreglada de correos desde el Paraguay hasta la costa norueste de la América setentrional. Un fraile, colocado en la Mision de los indios *Guaranis* puede seguir correspondencia con otro misionero que habite el Nuevo-Méjico, ó en los países vecinos al cabo Mendocino, sin desviarse mucho sus cartas del continente de la América española.

Los dominios del rey de España en América son dos veces mayores que la superficie de los Estados-Unidos, desde el Océano atlántico hasta el mar del sur; y cuatro veces mayores que la superficie de todo el imperio británico en la India. Son una cuarta parte menos extensos que la Rusia Asiática, ó para servirme de una comparacion mas luminosa, que la semi-superficie de la luna. Me ha parecido que seria muy curioso disponer una lámina que indicase estas diferencias y la enorme desproporcion que presentan el area y la poblacion de la madre patria, comparadas con las de las colonias. Para hacer todavía mas perceptible esta desproporcion, he formado, sujetándome á escalas exactas, los dibujos que se encuentran en la última lámina. Un paralelógramo encarnado que sirve de zócalo representa la superficie de las metrópolis; y otro paralelógramo azul que descansa sobre este zócalo in-

dica el area de las posesiones españolas é inglesas en América y en Asia. Estos planos comparativos, análogos á los de *M. Playfair*, tienen algo de espantoso y de ominoso, particularmente cuando se fija la vista sobre la gran catástrofe que representa la figura cuarta, y que ha llegado á ser el manantial de la prosperidad de los Estados-Unidos. Esta lámina por sí sola puede dar motivo á consideraciones importantes de parte de los que tienen que velar sobre la dicha y la tranquilidad de las colonias. El temor de un mal futuro es, sin duda alguna, un motivo de accion poco noble en sí mismo; pero asi como es poderoso entre simples particulares, del mismo modo debería serlo para los grandes cuerpos políticos.

Las posesiones españolas en América se dividen en nueve grandes gobiernos que pueden considerarse como independientes unos de otros. Cinco de ellos, á saber, los vireinatos del *Perú* y de la *Nueva-Granada*, las capitanías generales de *Guatemala*, *Puerto-Rico* y *Caracas* estan comprendidos en la zona tórrida; las otras cuatro divisiones, esto es, el vireinato de Méjico, el de Buenos-Aires, la capitanía general de *Chile*, y la de la *Havana*, en la que se comprenden las Floridas, abrazan países, cuya mayor parte está fuera de los trópicos, ó sea en la zona templada. Veremos mas adelante que esta posicion por sí sola no es la que determina la diversa naturaleza de las producciones que ofrecen estos hermosos países. La reunion de muchas causas físicas, tales como la grande altura de las

cordilleras, sus enormes masas, los muchos llanos, dos ó tres mil metros elevados sobre el nivel del Océano, dan á una parte de las regiones equinociales una temperatura propia para el cultivo del trigo y de los árboles frutales de Europa. La latitud geográfica influye poco en la fertilidad de un país en que la naturaleza ha reunido todos los climas en la cumbre y en las faldas de las montañas.

Entre las colonias sujetas al dominio del rey de España, Méjico ocupa actualmente el primer lugar, asi por sus riquezas territoriales como por lo favorable de su posicion para el comercio con Europa y Asia. No hablamos aqui sino del valor político del país, atendido su actual estado de civilizacion que es muy superior al que se observa en las demas posesiones españolas. Es cierto que muchos ramos de agricultura han llegado á mayor grado de perfeccion en Caracas que en la Nueva-España. Cuantas menos minas tiene una colonia, tanto mas se dedica la industria de los habitantes á sacar fruto de las producciones del reino vegetal. La fertilidad del suelo es mayor en las provincias de Cumaná, Nueva-Barcelona y Venezuela; es mayor á las orillas del bajo Orinoco y en la parte boreal de la Nueva-Granada que en el reino de Méjico, en el cual las mas de sus regiones son estériles, faltas de agua, y se ofrecen á la vista desnudas de vegetacion. Pero considerando la grande poblacion del reino de Méjico, el número de ciudades considerables que estan próximas unas de otras, el enorme

valor del beneficio de los metales y su influencia en el comercio de Europa y Asia: examinando, en fin, el estado de poca cultura que se observa en el resto de la América española, queda justificada la preferencia que la corte de Madrid da mucho tiempo hace á Méjico sobre sus demas colonias.

El nombre de *Nueva-España* se aplica en general á la vasta extension de pais en que el virey de Méjico ejerce su autoridad. Tomando aquella voz en este sentido, se deben mirar como límites boreales y australes los paralelos de los grados 38 y 10 de latitud. Pero el capitan general de Goatemala, considerando su poder administrativo, no depende sino en muy pocas cosas del virey de Nueva-España. El reyno de Goatemala abraza en su division política los gobiernos de Costa-Rica y de Nicaragua: confina con el reino de la Nueva-Granada, al cual pertenece el Darien, el istmo de Panamá y la provincia de Veragua*. Siempre que en el curso de esta obra nos servimos de los nombres de *Nueva-España* y de *Méjico* excluimos la capitanía general de Goatemala, pais sumamente fértil, muy poblado en comparacion del resto de las posesiones españolas, y tanto mejor cultivado cuanto su suelo removido de alto abajo por los volcanes, apenas ofrece minas metálicas. Considera-

* El límite norueste de la Nueva-Granada pasa por Punta Careta (lat. 9° 36', long. 84° 43') en las costas del mar de las Antillas, y por el cabo Burica (lat. 8° 5', long. 85° 7'). Humboldt, *Relacion histórica*. — Sobre los límites de Goatemala, véase la misma obra.

mos como las partes mas meridionales, y al mismo tiempo mas orientales de Nueva-España, las intendencias de *Mérida* y de *Oajaca*. Los confines que separan el reino de Méjico del de Goatemala tocan la costa del grande Océano al E. del puerto de Tehuantepec cerca de la barra de Tonalá, y van á parar á las costas del mar de las Antillas cerca de la bahía de Honduras.

El nombre de Nueva-España no se dió al principio, esto es en el año 1518, sino á la provincia de Yucatan. Los camaradas de Grijalva quedaron admirados del cultivo de los campos, y de la belleza de los edificios indios de aquella provincia. Cortés en su primera carta, dirigida al emperador Carlos V en en 1520, extiende ya lo denominacion de Nueva-España á todo el imperio de Motezuma; el cual, si hemos de creer á Solís, se extendia desde Panamá hasta la Nueva-California. Pero las sábias investigaciones del historiador mejicano, el abate Clavigero*, nos han demostrado que Motezuma, el sultan de Tenochitlan, no tenia bajo su dominio sino un espacio de pais mucho menos extenso. Los límites de su reino eran, hácia las costas orientales, los rios de Guasacualco y de Tuspan; hácia las costas occidentales, las llanuras de Soconusco y el puerto de Zacatula. Echando la vista sobre mi mapa general de la Nueva-

* *Dissertazione sopra i confini di Anahuac. Véase Storia antica del Messico*, tom. iv, pág. 265.

España, dividido en intendencias, se hallará que segun los límites que acabo de señalar el imperio de Motezuma solo comprendia las intendencias de *Vera-cruz*, de *Oajaca*, de la *Puebla*, de *Méjico*, y de *Valladolid*. Creo se puede valuar su superficie en 18 ó 20 mil leguas cuadradas.

Al principio del siglo XVI el rio de Santiago separaba los pueblos agricultores de Méjico y de Mechoacán, de las tribus bárbaras y sin domicilio llamadas Otomíes y Chichimecas. Estos salvages avanzaban frecuentemente sus incursiones hasta *Tula*, ciudad situada cerca del confin setentrional del valle de Tenochtitlan. Ocupaban las llanuras de *Zelaya* y de *Salamanca*, en las cuales admiramos hoy su excelente cultivo y las muchas haciendas esparcidas en ellas.

La denominacion de *Anahuac* no debe tampoco confundirse con la de *Nueva-España*. Antes de la conquista se daba el primero de estos nombres á todo el pais comprendido entre los grados 14 y 21 de latitud. Ademas del imperio Azteca de Motezuma, las pequeñas repúblicas de *Tlascala* y de *Cholula*, el reino de *Tezcuco* (ó Acolhoacan) y el de Mechoacan, que comprendia una parte de la intendencia de Valladolid, pertenecian al antiguo Anahuac.

El nombre de Méjico es tambien de origen indio. En la lengua Azteca significa la habitacion del Dios de la guerra llamado *Mexitli* ó *Hultzilopochtli*. Sin embargo parece que antes del año 1530 se llamaba

mas comunmente aquella ciudad *Tenochtitlan* que no *Méjico*. Cortés * que habia hecho muy cortos progresos en la lengua del pais, llama á la capital por corrupcion *Temixtitan*. No se considerarán demasiado minuciosas estas observaciones etimológicas en una obra que trata exclusivamente del reino de Méjico. Por otra parte el hombre atrevido que echó por tierra la monarquía Azteca la apreció como de bastante extension para aconsejar á Carlos V ** que reuniese el título de Emperador de Nueva-España al de Emperador de Alemania.

Comparemos por curiosidad la extension y poblacion del imperio de Méjico con la de los dos con quienes esta bella colonia se encuentra unida y rival bajo varios respetos. La España es cinco veces mas pequeña. Prescindiendo de desgracias imprevistas se puede calcular que en menos de un siglo igualará la poblacion de Méjico á la de la metrópoli. Los Estados-Unidos de la América setentrional despues de la cesion de la Luisiana y desde que *no quieren* reconocer otro límite sino el Rio Bravo del Norte, cuentan 260,000 leguas cuadradas de superficie. Su poblacion es muy poco mayor que la del reino de Méjico, como

* *Historia de Nueva-España, por Lorenzana.* (Méjico, 1770, p. 1.)

** Cortés dijo en su primera carta fecha en *Villa Segura de la frontera* el 30 Octubre 1520: *las cosas de esta tierra son tantas y tales que Vuestra Alteza se puede intitular de nuevo emperador de ella, y con título, y no menos mérito, que el de Alemania, que por la gracia de Dios, Vuestra Sacra Magestad posee.* (Lorenzana, p. 38.)

lo veremos mas adelante, al examinar despacio la poblacion y area de la Nueva-España.*

Si la fuerza política de dos estados dependiese únicamente del espacio que ocupan en el globo y del número de sus habitantes, si la naturaleza del suelo, la configuracion de las costas, el clima, la energía de la nacion, y sobre todo el grado de perfeccion de las instituciones sociales, no fuesen los principales elementos de este gran cálculo dinámico, el reino de la Nueva-España podria colocarse en el dia al lado de la confederacion de las repúblicas americanas. En una y en otra parte se conoce el inconveniente de una poblacion distribuida con demasiada desigualdad. La de los Estados-Unidos, aunque en un suelo y en un clima menos favorecido por la naturaleza, crece con infinita mayor rapidez: asi es que no comprende, como la poblacion Mejicana, cerca de dos millones y medio de originarios del país**. Estos indios embrutecidos por el despotismo de los antiguos soberanos Aztecas, y por las vejaciones de los primeros conquistadores, aunque protegidos por las leyes españolas,

* En 1824 se podia valuar la poblacion de la Nueva España (sin contar Guatemala) en 6,800,000 almas; y la de los Estados-Unidos en 10,220,000. Esta última no habia sido en el año 1800 sino de 5,306,000; y en 1810, de 7,240,000. (Humboldt, *Relacion histórica*.)

** Mas adelante veremos que el número de indios de raza pura que habitan la Nueva España era, segun el cálculo del señor Navarro en 1810, de 3,676,000, lo que forma mas de la mitad de todos los indios de la América española.

en general sabias y humanas, gozan sin embargo muy poco de esta proteccion á causa de la grande distancia de la autoridad suprema. El reino de Nueva-España tiene una ventaja notable sobre los Estados-Unidos, y es que el número de los esclavos, asi africanos como de raza mista, es casi nulo; ventaja que los colonos europeos no empiezan á apreciar en lo que vale sino despues de los trágicos sucesos de la revolucion de Santo Domingo; ¡tan verdad es que el temor de los males físicos obra con mas fuerza que las consideraciones morales, sobre los verdaderos intereses de la sociedad ó los principios de filantropía y de justicia, tantas veces reclamados en el parlamento, en la asamblea constituyente y en las obras de los filósofos!

El número de los esclavos africanos, en los Estados-Unidos, pasa de un millon*, que es la sexta parte de toda su poblacion. Los estados meridionales, cuya influencia política ha llegado á ser mayor despues de la adquisicion de la Luisiana, han aumentado inconsideradamente el número de los esclavos. Al fin por un decreto nacional, no menos fundado en la justicia que en la prudencia, se ha abolido el comercio de negros; y lo hubiera sido mucho tiempo antes, si la ley hubiese permitido al presidente de los Estados-Unidos, magistrado** cuyo nombre es amado de los verdaderos amigos de la humanidad, el oponerse á

* En 1824 llegaba á 1,620,000, ó á la cuarta parte de todos los negros libres y esclavos del Nuevo Continente.

** *Thomas Jefferson*, autor del excelente *Ensayo sobre la Virginia*.

la introduccion de los esclavos, y ahorrar por este medio grandes desgracias á las generaciones futuras.

Para facilitar la comparacion de las grandes divisiones políticas de la América Española, vamos á colocar al fin de este capítulo el estado siguiente que acaba de publicar el señor de Humboldt en el tercer volumen de su *Relacion histórica*.

GRANDES DIVISIONES POLÍTICAS.	SUPERFICIE en leguas cua- dradas de 20 al grado equi- noccial.	POBLACION. (1823.)
I. POSESIONES DE LOS ESPAÑOLES AMERICANOS.		
Méjico ó la Nueva-España.	371,380	16,785,000
Goatemala.	75,830	6,800,000
Goatemala.	16,740	1,600,000
Cuba y Puerto-Rico.	4,430	800,000
Colombia. { Venezuela.	33,700	785,000
{ Nueva-Granada y Quito.	58,250	2,000,000
Perú	41,420	1,400,000
Chile	14,240	1,100,000
Buenos-Aires.	126,770	2,300,000
II. POSESIONES DE LOS PORTUGUESES AMERICANOS (BRASIL)		
	256,990	4,000,000
III. POSESIONES DE LOS ANGLO-AMERICANOS (ESTADOS-UNIDOS)		
	174,300	10,220,000

Al comparar las valuaciones numéricas de superficie que contienen las obras del señor de Humboldt, es necesario tener presente que este viagero se ha servido constantemente en el *Ensayo político, de leguas comunes cuadradas* de 25 al grado, como se ha hecho hasta aqui en todas las obras de estadística publicadas en frances; mientras que en la *Relacion histórica* se ha servido de las *leguas marítimas* de 20 al grado, iguales á tres minutos de arco, y por consiguiente mucho mas cómodas en las controversias científicas, especialmente en las de la geografía astronómica y física. La legua marítima cuadrada tiene 1,5625 leguas comunes cuadradas. E—r.

CAPÍTULO II.

CONFIGURACION DE LAS COSTAS.—PUNTOS EN QUE LOS DOS MARES ESTAN MAS CERCA UNO DE OTRO.—CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNIR EL MAR DEL SUR CON EL OCEANO ATLÁNTICO.—RIOS DE LA PAZ Y DE TACUTCHETESE.—NACIMIENTO DEL RIO BRAVO Y DEL RIO COLORADO.—ISTMO DE TEHUANTEPEC.—LAGO DE NICARAGUA.—ISTMO DE PANAMÁ.—BAHÍA DE CUPICA.—CANAL DEL CHOCO.—RIO GUALLAGA.—GOLFO DE SAN JORGE.

El reino de Nueva-España que es la parte mas septentrional de toda la América española, se extiende desde el 16° grado hasta el 38° de latitud. La extension de esta vasta region, en la direccion del S. S. E. al N. N. O. es poco mas ó menos de 270 miriámetros (ó 610 leguas comunes); su mayor extension en lo ancho se encuentra bajo el paralelo del 38° grado. Desde el Rio Colorado, en la provincia de Tejas, hasta la isla de Tiburon, por las costas de la intendencia de la Sonora, se cuentan de E. á O. 160 miriámetros (ó 364 leguas.)

Por desgracia la parte del reino de Méjico en que los dos océanos el Atlántico y el mar del Sur, se acercan mas uno á otro, no es en la que se hallan los dos puertos de Acapulco y Veracruz, y la capital.